

NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES EN LAS SESIONES CIENTÍFICAS DE LA SOCIEDAD GEOLÓGICA DE ESPAÑA Y SU PUBLICACIÓN EN GEOGACETA

1. Quienes deseen presentar una comunicación en una **Sesión Científica** de la Sociedad Geológica de España (SGE) deberán acceder al portal www.geogaceta.com que está alojado en el servidor de la Universidad de Huelva. También es posible acceder al portal a través del enlace que hay en la página web de la SGE (www.sociedadgeologica.es). En dicho portal existen instrucciones concretas sobre el procedimiento a seguir.
2. Las **fechas límite** para la recepción de manuscritos serán las del 15 de febrero y 15 de julio para las sesiones científicas de mayo y noviembre, respectivamente. Una vez completado el proceso de remisión electrónica correctamente, el autor con el que se mantiene correspondencia recibirá un mensaje electrónico que se genera automáticamente. En dicho mensaje se detallan los principales datos de la recepción: Título y autores, fecha de recepción (incluida la hora) y código asignado al manuscrito. En caso de que el proceso de remisión se complete con posterioridad a las respectivas fechas límite, o bien, si ya se hubieran recibido previamente más de cincuenta manuscritos para la sesión, el trabajo en cuestión quedará registrado para la siguiente sesión científica.
3. Los manuscritos serán remitidos en un documento estándar (plantilla de referencia) que deben utilizar los propios autores. La citada plantilla está disponible en www.geogaceta.com para su descarga. Los manuscritos estarán redactados en castellano o en inglés. La extensión máxima del trabajo no podrá sobrepasar la equivalente a **4 (cuatro) páginas impresas** de GEOGACETA, incluyéndose en el cómputo figuras, tablas y referencias bibliográficas, tal y como aparece en la plantilla de referencia. De manera orientativa se informa que una página impresa de GEOGACETA viene a contener unos 6.000 (seis mil) caracteres (letras y espacios entre palabras).
4. En la plantilla de referencia es necesario cumplimentar o rellenar todos y cada uno de los siguientes campos:
 - a) **Título / Title.** Breve e informativo.
 - b) **Autores:** Nombre y apellidos, dirección postal completa y e-mail de los autores.
 - c) **«Abstract»:** Los artículos tendrán que ir siempre precedidos de un breve «Abstract» en inglés, que deberá dar una idea clara del contenido y conclusiones de la comunicación. Los trabajos redactados en inglés incluirán un resumen en castellano de extensión equivalente. La extensión máxima del abstract no debe ser superior a 200 palabras.
 - d) **«Key Words»:** Máximo de 5 palabras clave en inglés. Los manuscritos redactados en inglés incluirán las palabras clave en castellano.
 - e) **Texto principal:** Su estructura general constará de un apartado de introducción/antecedentes, presentación resumida de datos y resultados, discusión de éstos y conclusiones. Las tablas y figuras deberán estar distribuidas de manera coherente a lo largo del texto, y siempre de acuerdo con la plantilla de referencia.
 - f) **Agradecimientos.** El Comité Editorial de Geogaceta sugiere que en este apartado se cite expresamente el agradecimiento a los revisores siempre que estos se hayan identificado.
 - g) **Referencias:** Se presentarán en orden alfabético de autores, hasta un máximo de 25 referencias. En cada una de las referencias se omitirá el título del trabajo en el caso de artículos en revistas o en libros de actas y comunicaciones de Reuniones y Congresos. Véase los ejemplos siguientes:

Díaz García, F. (1993). *Revista de la Sociedad Geológica de España*, 6, 105-114.
Córdoba, D., Banda, E. y Ansoorge, J. (1987). *Tectonophysics*, 132, 321-333.
Schumm, S.A. (1977). *The fluvial system*. John Wiley and Sons, 338 p.
Díaz Molina, M. y Tortosa, A. (1996). En: *Tertiary basins of Spain* (P. Friend y C. Dabrio, Eds.). Cambridge University Press, 292-299.
Arce Duarte, J.M., Fernández Tomás, J. y Montesión López, V. (1977). *Mapa Geológico de España 1:50.000, hoja n° 24 (Mondoñedo)*. IGME.
Vergés, J. (1993). *Estudi tectònic del vessant sud del Pirineu central i oriental. Evolució cinemàtica en 3D*. Tesis Doctoral, Univ. de Barcelona, 203 p.
Díaz Martínez, E. (1988). En: *II Congreso Geológico de España*. Comunicaciones, 1,67-70.
 - h) **Tablas:** Se ordenarán correlativamente con numeración romana. Los autores deberán cerciorarse de su legibilidad una vez insertadas en la plantilla de referencia.
 - i) **Figuras y fotografías:** Se computarán conjuntamente e irán numeradas correlativamente con numeración arábiga. En todas las figuras y en las fotografías que se considere conveniente deberá ir una escala gráfica. Los autores deberán cerciorarse de la legibilidad de cada una de las figuras insertadas en la plantilla de referencia. Para el diseño de las figuras se deberá tener en cuenta el tamaño de caja máximo de las páginas de GEOGACETA (240 x175 mm), que a su vez se subdivide en tres columnas. Es importante elegir correctamente los grosores de trazo de líneas, tamaño de rótulos, tramados, etc, para conseguir una calidad óptima. El tipo de letra y tamaños aconsejados para la realización de las figuras está indicado en www.geogaceta.com. Existe la posibilidad de publicar figuras y/o fotografías en color, con costo suplementario a cargo de los autores del trabajo. También se contempla incluir páginas dobles o desplegadas (DIN A3), cuyo costo suplementario también será asumido por los autores. En estos casos será imprescindible contactar previamente con los Editores.

- j) **Pies** de tablas, figuras y fotografías. Deberán presentarse en castellano y en inglés, tal y como se indica en la plantilla de referencia.
5. Los Editores de GEOGACETA se encargarán de gestionar la revisión de los manuscritos recibidos. Una vez se disponga de los informes de los especialistas (revisores científicos) los Editores a su vez elevarán un informe a la Junta de Gobierno de la SGE, que finalmente estimará la conveniencia o no de la admisión de cada comunicación a la Sesión Científica correspondiente. En caso de no admisión ésta le será devuelta al autor con una breve nota explicativa de las razones que justifican tal decisión. El no cumplimiento de la normativa expuesta en el apartado 4 será **motivo** suficiente para la no admisión de una comunicación.
6. **La presentación** de las comunicaciones en las Sesiones Científicas, se llevará a cabo mediante la combinación expositiva del texto principal y la proyección de las figuras que lo ilustran. En ningún caso el tiempo de exposición superará los **10 (diez) minutos** de duración. Después de cada presentación los asistentes pueden interpelar y debatir con los autores por un tiempo limitado de 5 minutos.
7. Las comunicaciones deberán ir firmadas por algún **Miembro de la Sociedad Geológica de España** y serán presentadas por alguno de los firmantes del trabajo. Cada Miembro de la Sociedad puede presentar un máximo de dos comunicaciones en cada sesión científica, y aquellos que no sean miembros de la Sociedad sólo podrán presentar una única comunicación.
8. Las **comunicaciones revisadas y aceptadas**, con las modificaciones propuestas por los revisores y editores, serán remitidas por los autores a los Editores de GEOGACETA, a través del portal www.geogaceta.com alojado en el servidor de la Universidad de Huelva. En esta fase final, para asegurar la calidad óptima del artículo, se remitirán de manera independiente además de la plantilla, el texto del manuscrito en un documento de Word convencional y cada una de las figuras y tablas. Los ficheros de imagen, con resolución suficiente (300 ppp en su tamaño de impresión), se facilitarán en los siguientes tipos de formato: Adobe Illustrator, Free Hand, Corel Draw, TIFF o EPS.
9. Los autores recibirán una **prueba de imprenta** para su corrección. Sólo se aceptarán modificaciones formales sobre las pruebas de imprenta.
10. Se contempla la posibilidad de suministrar **separatas** de los trabajos publicados. Podrán solicitarse con cargo a los autores, al precio que fije la imprenta y previo pago de las mismas, incluidos los gastos de envío. Para más información consultar al Editor.
11. El Comité Editorial de GEOGACETA ofrece la posibilidad de publicar comentarios a los artículos publicados. Los comentarios tendrán una extensión máxima de una página impresa (6.000 caracteres) e irán seguidos de una réplica de los autores, también con una extensión máxima de una página. El procedimiento de envío de comentarios y réplicas se hará a través de www.geogaceta.com